

# DIARIO OFICIAL



## DE AVISOS DE MADRID

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| <p><b>PRECIOS DE LA USURIPCIÓN</b><br/>                 Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal 15 francos al trimestre.—Otros países 15 francos al año<br/>                 Los pagos serán adelantados<br/>                 Numero suelto del día 10 cts.—Atrasado 50</p> | <p><b>HORAS DE DESPACHO</b><br/>                 De diez á doce y de cuatro á siete.</p> | <p><b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b><br/> <b>Almirante, 15</b><br/>                 BAJO IZQUIERDA</p> | <p><b>HORAS DE DESPACHO</b><br/>                 De diez á doce y de cuatro á siete.</p> | <p><b>PRECIO DE ANUNCIOS</b><br/>                 Oficiales... 50 céntimos línea<br/>                 Particulares... 75<br/>                 Los pagos serán adelantados<br/>                 Numero suelto del día 10 cts Atrasado 50</p> |
|--|--|--|--|---|

**PARTE OFICIAL**

DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), continúa en San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y deña Beatriz y demás personas de la Augusta Real Familia.

**SUMARIO DE LA**

**'Gaceta' de ayer**

**Parte oficial**

- Ministerio de la Guerra:** Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante una plaza de es ribano en los Juzgados de primera instancia que se indican.
- Resoluciones adoptadas por este Ministerio en el Negociado de Títulos y Grandezas, en las fechas que se indican.
- Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso Administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.
- ANEXO 2.º—Edictos.—Cuadros estadísticos de Marina.—Anuncios astronómicos

que deben insertarse en los calendarios de las provincias vascongadas, correspondientes al año 1911.

**Hacienda.**—Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar. Anulaciones de resguardos y rectificaciones de créditos publicados con anterioridad.

**Gobernación.**—Subsecretaría.—Estado del movimiento del personal de Seguridad y Vigilancia, verificado durante el mes de Mayo próximo pasado.

**EDICTOS Y SENTENCIAS**

**EDICTO**

En virtud dictada en veintiocho de Julio último por el señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital en autos ejecutivos á instancia de D. Federico García Patón contra D. Doroteo Pechuan, se sacan á la venta en pública subasta por el tipo de treinta mil pesetas la casa-hotel situada en esta corte, enclavada en la manzana limitada por las calles de Pechuan, Suero de Quiñones, Luis Vives y General Zabala, señalándose con el número cuatro de los en que fué dividida dicha manzana, extrarradio del distrito municipal de Buenavista, con fachada é ingreso á la citada calle de Pechuan, comprensiva de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados,

equivalentes á cinco mil noventaos y cuatro y tres pies y sesenta y cinco decímetros, también cuadrados.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado el día veintinueve del actual á las once de su mañana, previéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que le intenten una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho tipo, y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que deseen interesarse en la licitación y con los que deberán conformarse, sin derecho á exigirningunos otros.

Madrid, dos de Julio del mil novecientos diez.

V.º B.º  
 El señor juez de primera instancia,  
 Felipe Torres.  
 El escribano,  
 José Alonso Fadrique.  
 (D.—58.)

**EDICTO**

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia é instrucción del distrito de Chamberí de esta corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones de Cipriano Luguena Sánchez, se cita á Vicente Garrido Gil, de treinta años, casado, obrador que fué con el núm. 516 de la Compañía General de

Tranvías, que ha vivido en la calle del Molino de Viento, 20, bajo, ignoriéndose su actual domicilio, paradero y punto probable donde se encuentre se ignora, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de hacerle un requerimiento acordado en providencia de 17 de Enero último, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 5 á 50 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 28 de Febrero de 1910.  
 V.º B.º—El señor juez, José Martínez Enríquez.—El escribano, Fulgencio Muzas.

(B.—325.)

**CEDULA DE CITACION**

En la causa precedente del Juzgado instructor del distrito de la Latina de esta corte seguida contra Francisco Alonso Ruiz por usurpación de funciones, y en la que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la referida Sección 2.ª auto con fecha 22 del actual, señalando el día 1.º de Julio próximo y hora de las nueve en punto de su mañana, para dar comienzo á las sesiones del juicio oral, mandando se cite á la testigo Agustina Pascual Oaera, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezca á declarar ante

la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salleas), en el indicado día y hora, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid, 23 de Junio de 1910.  
 —El oficial de Sala, Francisco Sánchez Salá.

(B.—326.)

**REQUISITORIA**

Don Edelmiro Trille y Señerans, juez de instrucción del distrito de la Latina de esta corte.

Por la presente cito, llamo y empleo á Genara García González, natural de Madrid, hija de Vicente y Rosa, soltera, veintidosa, de veintiocho años, que vivió en la calle del Amparo, 70, piso cuarto, núm. 1, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados calle de General Castaños, con el objeto de llevar á efecto una diligencia en la causa que se la sigue por estafa, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruogo y en cargo á todas las autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, ojos pardos, morena, y viste faja y chaqueta de lana color caramelo,

manté escuro á cuadros y pañuelo á la cabeza, y en el caso de ser habida la pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 30 de Junio de 1910.  
 Edelmiro Trille.—El escribano, P. S. del Sr. Villanueva, Antonio García Martín.

(B.—329.)

**COMISION PROVINCIAL**

Relación de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, usando de las facultades que le concede el caso 3.º del artículo 98 de la ley orgánica vigente durante el presente mes de Marzo de 1910.

Día 21

Conceder 45 días de licencia por enfermo al oficial de la clase de quintos don Manuel Ortuño.

Desestimar la instancia de don Benito García del Moral solicitando un título de ayudante honorario del taller de barbería del Hospicio.

Quedar enterada del oficio del Patronato Real para la represión de la trata de blancas, interesando se incoante el Estado de la carretera de Madrid á San Fernando y de la estación del ferrocarril á dicho pueblo y que en dichas vías se haga con urgencia las reparaciones necesarias.

Remitir á la Dirección general de Obras públicas, según interesa el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Madrid, el proyecto del puente sobre el Jarama, en la carretera

de una balsa; y vos parisiease? preguntaba un novicio.

—Yo me embarqué dos veces. Es una navegación soberbia. Aire, ¡oh! un aire muy bueno; no sucede lo que en esos malditos sollados, donde se ahoga uno. Y además muachacho, al ras del agua se va tocando con el agua de modo que pude uno ir divirtiéndose en tirar á los tiburones por a cola, y desde la cama no hay más que alargar el brazo para coger los bonitos con la mano; no podrá menos de confesar que esto es muy hermoso.

—¿Quiéres callar, parisiese, y trabajar, gandulaz? dijo La Jie: ¡oh! ¡tú novicio!... ¡Mira ese olgazan, tiene las manos tan ligeras como cola de cerdo!

—Es que no todos han tenido el placer, objetó el parisiese, de haber visto el día en la capital y ser de los vagos, calaveras, y famosos, y...

Un fuerte puñetazo del maestro interrumpió estas jantanciosas nomenclaturas.

—¿Quiéres refrenar tu lengua, infame perro, negro cimarrón, caimán del diablo, y trabajar en la balsa, pues que ya no nos queda otra cosa?

¡Oh! ¡con razón te llaman el parisiese bribonazo!

era un valor indomable y un profundo desprecio de la muerte que se puede explicar muy bien por su género de vida.

—Tal vez, pensaba él, voy á ver al la civilización debatiéndose con la naturaleza bruta, y los sentimientos más puros luchando contra el instinto animal. Tal vez voy á ver hasta qué grado de nuestra escala orgánica cede el espíritu al cuerpo, el alma á la animalidad. ¡Oh! será curioso.

Y pasaba por todas partes su mirada penetrante.

—Hijos, dijo Pedro, no hay que ocultárselo ya; no queda medio medio ninguno de salvar la corbeta. Trabajemos en una balsa que es nuestra única esperanza para poder ganar la costa.

La tripulación vió claramente que todo estaba perdido.

Por un momento se les representó el sentimiento de tener que abandonar esta buena «Salamandra» que les media después de tanto tiempo; pero la necesidad pudo más, y los marineros se pusieron á trabajar en la balsa con aquella poca aprensión que les caracterizaba. En ella no veían otra cosa que un buque un tanto menos cómodo.

—Yo nunca me embarqué á bordo

los vasos, y si no se rompiesen durarían mucho tiempo.

—¡Vaya, La Jie, allá abajo hay una nube roja que me hiera la vista. ¡Ah! eso no me gusta; es viento seguramente.

—No lo mires y ayúdame á atesar el estay del palo mayor.

—Bien, marinero; pero es una desgracia para el teniente haber querido asesinar al comandante.

—Dí al contrario que esto es una felicidad. Ya ves Bouquin, en un naufragio puede ahogarse; y por mi parte más quiero esto que verle fusilar; eso es bueno para soldados.

—Vamos, La Jie, está echada el áncora: vamos á ver si puede arrancar la corbeta. Ahora se va á decidir esto, marinero: hé aquí el instante decisivo, como dice el otro.

Y además, según el otomano, si se hace se hará, y si no se hace no se hará.

Pablo, Merval y Bidaud estaban en la batería de proa y habían ejecutado las órdenes de Pedro; por medio de los cables que se habían tendido á larga distancia de la «Salamandra» se vió al cabrestante, que llamándola sobre las anclas debía atraer poco á poco el bu-

de Madrid á Lechón, por haberse cumplido la Real orden de 19 de Abril de 1909, que dispuso la incautación en camino y a final que toda la carretera de Madrid á Francia por la Junquera va á San Fernando de Júcar en el empalme, con la variante para paso del Jarama del puente en construcción y del trozo de las baras de M. J. r. á este punto.

Manifiestar á la J. f. u. r. a. de Estado Mayor de la Capitanía general de la primera región que la carretera de Vicalvaro á Ajalvir pertenece al Estado, que es quien debe conceder la autorización que aquella Jefatura solicita en su oficio de 15 de Febrero.

Conceder á la Alcaldía de Cadalso la autorización solicitada para abrir hoyos para plantación de arbolado en las carreteras provinciales que dan entrada á dicha villa, debiendo aquélla verificarse bajo la inspección del personal facultativo afecto á dichas vías.

Aprobar la nómina de indemnizaciones al personal facultativo de carreteras durante el mes de Febrero, y declarar de abono las 576 pesetas á que asciende con cargo al capítulo 10 del presupuesto vigente.

Conceder la pensión vitalicia de 72 pesetas anuales á doña Isidora Brihuega Sánchez, viuda de D. José Hussos, ordenanza que fué del Hospital provincial.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Abril.

Acoger á la solicitud por el alumno interno de la Beneficencia provincial don Carlos de San Antonio respecto á que se le excluya del cumplimiento del artículo 60 del Reglamento.

Adjudicar definitivamente á D. Feliciano Álvarez la contrata para las obras de construcción de retretes y urinarios á la Plaza de Toros.

Aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la subasta de las obras de transformación en camino nacional de la carretera provincial de Villaviciosa á Pinto, sección de Pinto á Fuenteabrada, introduciendo en el pliego de condiciones las modificaciones siguientes:

El plazo para la ejecución de la obra será de dos años en vez de uno; el pago se hará en cuatro ejercicios, en el primero por la misma cantidad de 5.000 pe-

setas figurando en presupuesto para esta obra y en los tres años siguientes prorrateando el resto, y a final será del importe de una cantidad, con arreglo á los tipos de la Instrucción.

Prevenir al profesor-médico encargado de la asistencia de los niños procedentes de la I. c. l. u. s. a. en el Sanatorio de San José que en la sucesiva de conocimiento inmediato de las enfermedades infecciosas que se presentan en su visita, y ordenar al decano adopte las medidas necesarias y destine un facultativo que atienda el servicio del expresado Sanatorio en tanto disfrute licencia el citado profesor-médico.

Que las 7.113'50 pesetas en metálico recibidas de la herencia de D. Juan Fernández Martínez se inviertan en títulos del 4 por 100, para su conversión en inscripciones á nombre de los cinco establecimientos benéficos provinciales, y que los intereses de las echo acciones del Banco de España se apliquen por igual entre los expresados establecimientos.

De conformidad con la propuesta por el señor depositario de fondos provinciales, acordó que las 5.277 pesetas 7 céntimos que obran en su poder, importe de la amortización de 10 obligaciones municipales á intereses, se inviertan en la adquisición de otras análogas, ó, en su defecto, de R. s. u. l. t. a. s. á fin de no tener improductiva dicha suma, precedente de la ex-proposición de terrenos del Hospicio provincial para ensanche de la calle de la Florida.

Que por el arquitecto jefe se proceda al nuevo av. a. d. o. de la casa núm. 13 de la calle de Fray Cafarino González, autorizando al tutor dativo Sr. Garandini para que venda la finca sin sujeción á tipo de precio, por haberse celebrado más de dos subastas sin poster.

Dada en esta le. o. f. i. c. i. o. del decano general del Cuerpo Médico provincial el día 1.º de Julio de 1910, el profesor D. Francisco López Cerezo y proponiendo la corrida de escala para cubrir esta vacante y la que resulta por jubilación de D. Enrique Campino, acordó que se haga la corrida de escala con arreglo á la plantilla de 1901.

Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones á plazas de médicos supernumerarios de guardia de la Beneficencia provincial y nombrar en su virtud con los derechos y deberes que la convocatoria y reglamento les asigne, á los señores siguientes: número 1.º D. Gregorio Marañón; número 2.º D. Santiago Ratera; número 3.º D. Juan Manuel Palacios; número 4.º don Menu Ubada; número 5.º D. Manuel Medina; número 6.º don Francisco Buerta; número 7.º D. Germán Asua; número 8.º D. María Sánchez Taboada; número 9.º D. Basilio Durán; número 10.º D. Adolfo Castro; número 11.º D. Adolfo Sicilia; número 12.º D. José Botella; número 13.º D. Enrique Mateo Milane; número 14.º D. Carlos García Palaez y número 15.º D. Joaquín Sánchez Gómez.

Conceder un expreso voto de gracias á los vocales del tribunal calificador, y significar la satisfacción con que la corporación ha visto el celo, inteligencia y rectitud con que ha desempeñado su cometido el presidente del Tribunal, diputado señor D. Manuel Fernández de la Vega, y denegar la gratificación que se propone para el oficial del Decanato señor Amezcua y demás funcionarios á que el decano alude, no obstante la satisfacción con que la Corporación ha visto el celo con que han cumplido su cometido.

Desestimar la instancia de Antonio Carrió Osuna, solicitante enseñar, aprovechando las prensas y todo el material que existe en el Hospicio, á los acogidos del mismo, cuantos trabajos se originen de como litografía, gravados en piedra, etcétera, etc., realizando el expediente este trabajo gratuitamente durante dos ó tres meses, y después con una modesta gratificación que se acuerde.

Ordenar al Sr. Director del Hospital provincial al presunto alienado Juan Hernández Poyo, y poner este acuerdo en conocimiento del señor presidente de la Diputación provincial de Valencia á los efectos consiguientes.

Prestar su conformidad al presupuesto formulado por el electricista de la Corporación, importante 687'05 pesetas para la reparación de la instalación

de alumbrado eléctrico de la casa Palacio.

Declarar de abono á Ana Gutiérrez Prieto, ex acogida del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes el premio de 125 pesetas que le correspondió en el sorteo de la Lotería Nacional de 30 de Marzo de 1897.

Idem id. á María de la Visitación Utiel, ex acogida del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, el premio de 125 pesetas que le correspondió en el sorteo de la Lotería Nacional de 7 de Septiembre de 1888, y que dicha suma se entregue á la interesada, previa presentación de la fe de vida.

Idem id. á Agustina Díaz, ex colegiala de la Paz el premio de 125 pesetas que le correspondió en el sorteo de la Lotería Nacional de 10 de Septiembre de 1909.

Quedar enterada del oficio del señor director del Hospital provincial, dando cuenta del fallecimiento del mezo encargado del ascensor D. José Sorenellas.

Prestar su conformidad á la cuenta del estero del cuarto de los médicos de guardia en los pabellones de tífoos del Hospital de San Juan de Dios.

Prestar su conformidad á las medidas adoptadas por el profesor médico del Asilo de San José, para impedir la propagación del sarampión y demás enfermedades allí registradas.

Autorizar á la Dirección del Hospital provincial para que, sin excederse de las 1.500 pesetas presupuestas, se proceda á la confección por gestión directa á la confección de los uniformes necesarios al personal subalterno del mismo.

Prevenir al señor arquitecto provincial procure cumplir lo dispuesto en la base correspondiente del presupuesto vigente relativa á las cuadrillas de operarios de la Inclusa, sin perjudicar los servicios urgentes de los demás establecimientos.

Que por el arquitecto provincial se formule el oportuno presupuesto para la reparación de

la valla del Hospital del Cerro del Pimiento, y que se comine á los dos guardas del mismo, por el poco celo con que cumplan su cometido.

Trasladar al señor decano del Cuerpo médico el oficio del director del Hospicio, para que normalice el servicio facultativo de este Establecimiento, ordenándole de cuenta de los prestados por el Sr. Gallo.

Elvar á definitivo el ingreso interino que disfrutaban el Hospicio, por reunir las condiciones reglamentarias, los acogidos Antonio González, Manuel Torres, Ricardo Cuadrado, José Herrero, Baldemero Millán, Gregorio Benito, Luis Aduar, Gregorio Hita, Florencio Illana, Patrio Recio, Blas Leonor, José María Robleño, Enrique Armesto, Eugenio Cobe, José y Carmelo Rubio, José y Ramón Samper, Vicente y Pedro del Sol, Baltasar y Martín Tejero y Joaquín y José Fernández

Idem id. el ingreso interino que disfrutaban en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, las acogidas Encarnación Hortensia Turrión, Angela Martínez Gómez, Antonia Carballido, Lucía Vaquerín, María del Rosario, Francisca Madruga, Carmen Ignacia Serrano de la Cruz y Encarnación Sánchez; y dispuso en cuanto á Feliciano, Pantaleón, Catalina y Gregorio Luján, se amplíen sus respectivos expedientes para justificar la ausencia é ignorado paradero de su padre.

Que no ha lugar á formular la gestión oficial que se pretende por el señor Mosquera, arrendatario de la Plaza de Toros, solicitando que esta Corporación interese del señor gobernador civil no autorice ningún cartel para corridas de toros en la plaza de Vista Alegre, dentro de los plazos prohibitivos que señalan las condiciones 19 y 20 de la escritura de arrendamiento.

Adjudicar definitivamente el suministro de material de calzado á D. Marcelina Pareda y Pareda; el de mercadería á don Narciso Elías Meralda, y los de papel para la imprenta del Hospicio y alpargatas á D. Miguel Retana.

Enterada de la instancia del empleado del cuerpo administrativo D. José Barbosa, que presta sus servicios como auxiliar de contabilidad de la Junta provincial de Instrucción pública, haciendo renuncia del cargo de auxiliar dependiente del Ministerio de Instrucción pública y solicitando se le designe para prestar servicio como oficial de la clase de quintos del cuerpo administrativo provincial acordó se le dé destino en las oficinas centrales, dando cuenta al Ministerio y á la Junta de Instrucción pública de la renuncia del interesado y de la aceptación de este destino, y que se le advierta que con premura justifique en la Secretaría de esta Corporación haber presentado y haberle sido admitida la dimisión del cargo que actualmente sirve en la referida Junta.

Madrid 31 de Marzo de 1910. — El vicepresidente, Alfonso Cernuda.—El secretario, Simón Viñals.

Sección literaria

LOS REYES MAGOS

(Conclusión)

II

¡No era pequeño el chasco que iban á llevarse, teniendo el pueblo de Villasilme un maestro de escuela y un albeitar y un boticario, bromistas si los hay!

El día anterior se habían reunido las tres personalidades indicadas para tratar de hacer de Reyes y divertirse un poco con el pueblo, principalmente con su cabeza.

El maestro de escuela había de Melchor, el albeitar de Gaspar y el boticario de Baltasar. ¡Esa cosa da veries la noche de marras!

Los tres se habían disfrazado de análoga manera: Una sábana encubriendo sus vestidos; en la testa un sombrero que fué de oopa, allá en las mocedades del boticario, y unas barbas de ornes cubriendo sus rostros ¡Qué bien estaban en sus cabalgaduras! Le único que de concertaba el cuadro un poco era la figura del albeitar, que como tenía las piernas tan largas y el burro era de pocas pies, casi tocaba mi hombre con los zapatos al suelo, jugando para evitar esto, encogía las extremidades posteriores,

que sobre la parte declive del banco y ponerle otra vez en flote. En efecto, avanzó algunos pies.

Pero desgraciadamente no ofreciendo el fondo del fango firmeza á las anclas, no pudieron agarrar, cedieron, y la «Salamandra» no se movió.

Pedro hizo entonces colocar dos puntales de cada lado para sostenerla en caso de que llegase á zozobrar.

Después, viendo cargarse el horizonte de nubes rojizas y rápidas, reconoció que se levantaba viento; porque las olas se hicieron cada vez más hondas estrellándose sobre este fondo alto.

La «Salamandra», inmóvil hasta entonces, comenzó á reserirse de algunos sacudimientos ligeros que la imprimía la fuerza creciente de las olas.

Pedro miró un momento al horizonte, consultó la brújula y dijo:—Todo se acabó. A juzgar por el viento, apenas nos queda una hora par construir una balsa, y esta es nuestra última esperanza.

Lo que hay de extraño en esta horrible posición es, que á los ojos de los marineros el peligro no se presentaba bajo una forma amenazadora; el cielo estaba puro, la mar bastante bella y la corbeta casi inmóvil.

No era, en fin, uno de aquellos naufragios desencadenados é impetuosos en que las olas furiosas arrebatan y estrellan sobre peñascos agudos, no: era un naufragio quieto y horroso como una cólera fría, un naufragio de que era posible calcular las suertes y los progresos con una exactitud casi matemática; era una muerte que se podía fijar la hora. Podía decirse:

—El horizonte está á diez leguas, el chubasco se forma en él y dentro de una hora caerá á bordo; y entonces esta mar tan llena se hinchará azotada por la fuerza del viento, desplegará sobre este fondo alto, y á cada ola la corbeta será levantada y en seguida precipitada sobre el banco desde lo alto de estas enormes olas.

Y al cabo de diez minutos la «Salamandra» no existirá.

Este razonamiento determinó á Pedro á disponer la construcción de una balsa.

Saffys lo observaba todo con una serenidad imperturbable y casi se estaba sonriendo, porque previa algún drama espantoso; y aunque tenía que desempeñar su papel en él como los demás pasajeros, no le temía porque el único lado favorable de su horrible carácter

¿Quiéres, repito, trabajar y no volver á hablar palabra?

—A eso vamos, á eso vamos, maestro, dijo el incorregible parisiense; ya he oído, porque me lo habéis dicho sobre la oreja izquierda, bajándomela cerca de la mejilla.

Y la construcción de la balsa avanzaba con rapidez; debajo de las maderas cuyo conjunto componía su fondo, Pedro hizo colocar algunas barricas vacías para sostenerla y levantarla sobre el nivel del agua. En seguida mandó echar madera menuda entre la armazón y encima de las piezas principales, de manera que formasen una plataforma lo más unida posible, que se cubrió de tablas; en seguida candeleros de pasamanos colorados al rededor de la balsa debían sostener unas hileras de cuerdas que hiciesen de andaribel.

En fin, se bajaron algunos pedreros para hacer señales; se plantó lo más sólidamente que se puso un mastelero de velacho guarnecido con un juanete, se preveyó también la balsa de pólvora, una brújula y un compás, y esta endeble máquina fué amarrada por un calabrote á popa de la corbeta.

Apenas habían terminado estos trabajos, cuando la mar, que había en-

formaba con ellas un arco de ofreulo por debajo de vientre del animal, que no había más que ver.

Estas tres personas distintas en su naturaleza aunque iguales en categoría, emprendieron la marcha poco tiempo después de que la gran masa se alojaba del pueblo y dando un paño a rodeo y poniendo a tiro a sus calabagadas, consiguióron situarse a gran distancia del populacho para no ser vistas. Poco tiempo después daban la espalda á Oriente y caminaban lentamente hacia Villasilpelo.

III

No habían el alcalde y su gente andado dos kilómetros, cuando creyeron divisar á unos doscientos metros, tres blancas figuras que se destacaban en la oscuridad.

—Los Reyes—gritó el del estandarte.

—No—dijo el alcalde, conteniendo la respiración,—son tres ánimas del otro mundo.

En un decir amén se dispersó la comitiva y uno por aquí y otro por allá echaron á correr carretera adelante gritando desahoradamente. Los murguistas tiraron los instrumentos, el de la escalera su impedimento y el alcalde su vara. El único que permaneció en su puesto fué Ramales, el del estandarte, en actitud amenazadora. Gaspar le vantó la voz y fingiéndola cuanto pudo, dijo:

—Hombres rústicos, no es asustéis que somos los Reyes que esperáis.

—Ta, ta—dijo Ramales— ¡a mí Reyes!—y sin más explicaciones empezó á tirar las piedras respetables.

Una de ellas debió dar al barrido de Melchor y otra al albeitar, porque éste comenzó á chillar quejándose y aquél á rebuznar y á dar grandes voces. Los rebuznos llegaron á oídos del alcalde, motivo por el cual dejó de correr, y tomando un vis athen eos, gritó á los suyos:

—Campeñinos, no os errais, que ese rebuzno lo omezo como á la madre que me parió, y ó yo soy muy reme ó el que viene encima del burro debe ser alguno del pueblo que sus quiere dar un susto, y digo que sus quiere dar un susto, por que á mí no son espases de meterme miedo todas las ánimas del otro mundo.

—Debe ser el albeitar—dijo entonces Ramales—y sino oiga V. cómo se queje.

Ya se habían aproximado los fugitivos y todos ceavilaron en que el que floriqueaba era el albeitar. Se acercaron más y rodearon á los Reyes. Estos se desubrieron y la risa fué general.

—¡Le que me habéis hecho reir—dijo el alcalde—¡qué buen humor tenéis. ¡Y á tí, Dimes, te ha hecho daño este animal?

—No, hombre; chillaba para evitar que me le hicieran.

—Señores—añadió el vicario—¡aquí me ha pasado un Ahorra va de veras; ¡á esperar á los Reyes!

—¡Andando!—dijeron todos. Y aquella masa rústica siguió el camino emprendido, que no era otro que el de Oriente, según afirmación del secretario, y solo porque estaba enfrente de la taberna del lugar.

Jaime Giralda.

Trenes botijos para Alicante

El día 8 del actual, á las dos y treinta de la tarde, saldrá de la estación de Atocha, con destino á Alicante, un tren especial de

viajeros, que regresará, partiendo de Alicante el día 20 del corriente, á las cuatro y diez de la tarde.

Para este tren se expendrán billetes de ida y vuelta, en el despacho central de Madrid, desde la víspera hasta dos horas antes de la salida del tren, y en la estación de Atocha el día de la partida hasta quince minutos antes de la salida del tren.

Los precios de ida y vuelta serán de 23 pesetas en segunda clase y 13 50 en tercera.

Con iguales precios y á las mismas horas se repetirán estos trenes, saliendo de Madrid los días 21 de Julio; 3, 17 y 31 de Agosto, y 13 de Septiembre, para regresar, respectivamente, saliendo de Alicante en los días 2, 15 y 29 de Agosto, y 12 y 25 de Septiembre.

Banco Hipotecario de España

En el sorteo celebrado por este Banco en el día de hoy para amortización de Cédulas hipotecarias del 4 por 100, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes:

Table with columns for denominations (500 PESETAS, 100 PESETAS) and serial numbers. Includes a total at the bottom: TOTAL..... 1.420

DE 100 PESETAS

Las Cédulas amortizadas cuya numeración antecede se reembolsarán á la par, con deducción de los Derechos reales correspondientes, desde el día 1.º de Octubre próximo, en las oficinas del Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 12, dejan de devengar intereses desde la misma fecha.

Le que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio, con arreglo á lo que disponen los artículos 117 y 118 de los Estatutos. Madrid, 1.º de Julio de 1910. — El secretario, Eugenio Conde y Montero.

CASINO DE MADRID

Empréstito de 3.000.000 de pesetas

En el sorteo para amortización de Obligaciones hipotecarias, celebrado hoy, han resultado amortizadas las que llevan los números 507 = 654 = 1.561 = 2.429 = 2.492 = 3.232 = 3.303 = 3.331 y 5.989. Lo que se pone en conocimiento de los tenedores, cumpliendo lo dispuesto en la escritura de Emisión.

Al mismo tiempo se les hace saber que el pago de intereses y amortización se efectuará por la Depositaria de la Sociedad, todos los días laborables, de tres á siete de la tarde, desde el primero de Julio próximo.

Madrid, treinta de Junio de mil novecientos diez. El presidente, Antonio Sánchez Campomanes. (D.—57.)

Teatros

GRAN TEATRO

Mañana miércoles celebrará su beneficio la primera tiple cómica Rosario Selser, que tan excelente campaña ha hecho, con el siguiente programa: á las siete, en sección doble, «La costa azul» y «El poeta de la vida». En dicha sección, en el intermedio de «La costa azul» y «El poeta de la vida», cantará, en obsequio al público, varias «marianas».

VERAÑO EN AVILA

Se alquila un piso bajo y otro principal, amueblados; calle de Tallistas, núm. 15.—Darán razón en dicha casa en Avila y en Madrid, San Roque, 1, bajo.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL 1 DE JULIO DE 1910. Oficial general de día: Excelentísimo Sr. D. Francisco Rosales. Parada: 2.ª batallón del Rey. Guardia del Real Palacio: Rey. Jefe de día: Señor T. coronel del Rey, D. Fernando Romero. Imaginaria de idem: Señor T. coronel del Príncipe, D. Rafael Coronado. Visita de Hospital: segundo capitán del 5.º Montado. Reconocimiento de provisiones; segundo capitán de la Reina. El general gobernador BASCABAN.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 7.—Bohemios.—El club de las solteras.—El dúo de la Africana. GRAN TEATRO.—A las 7.—El país de las hadas.—Certamen nacional.—El poeta de la vida y El país de las hadas. P. RISE.—A las 9.—El extraordinario chimpancé Meritz; y toda la Compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish. Presentación del invencible luchador japonés Raku. NOVEDADES.—A las 7.—Maravillas del progreso y Paquita Escribano.—Las bribonas.—La tragedia de Pierrot.—Maravillas del progreso y Paquita Escribano. COLISEO LATERAL.—A las 6 y 11.—Francia.—Un suceso.—El lazo verde.—El ladrón. BENAVENTE.—A las 7.—Películas y La tragedia de Pierrot.—Los dos bellezas.—El jardín de los amores. Cinematógrafo en todas las secciones y especiales á las 6 y 8. RECREO DE CHAMBERI.—Abierto todas las noches desde las ocho hasta la una. Entrada permanente.—Fuencarral, 140. NOVIADO.—A las 6 y 11.—Ni á la ventana te asomes.—Campesano y sacristán.—El centro de las mujeres.—Ni á la ventana te asomes.—El centro de las mujeres. SALÓN MADRID.—A las 6.—Desde las 6.—Variadas películas.—Gran éxito de Le Cepranos Les Toledo. A las 10, 11 y 12.—Grandioso éxito de La Cachavera. LATINA.—Desde las 5, secciones de variedades.—Mari-Celi y Escudero.—De 6 á 9, Les Frat Fons concertistas de toques andaluces de salón y el admirable ventrílocuo Sr. Juli

no, con su chiritoteo tío Roque.—A las 11 todos los números y atracciones con la sucesiva La Huf y cia, cantos y bailes regionales.—la sin igual creadora de La pulga, señorita Cohen.

ROMBA.—secciones desde las 6 y 112.—Películas.—Éxito inmenso de la Fie-ta andaluza y de T. J. Durand, duetistas. Luisa Vignos.

—SALON NACIONAL.—A las 7. Libro de estampas y La zanc dilla.—Flores de trapo. La doble vida y Clavito (especial).

TEATRO NUE O.—Desde las 6 de la tarde. (Gran Compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos. ¡Abundónal, ¡La pulga!—R. Quel y Tina Melir, Blanca Azucena, Jareta, D. O. ms, Ninon, Charles Lamas, Luis Esteso y La Argentina.

A las 11 y 112.—Sección especial de moda.

MADRIENO.—Desde las seis

de la tarde.—Cinematógrafo y las atracciones de gran éxito: Hermanas Leal, Rosita Oheray, Petite Camelia, Amparo Muñoz, Isabel Espinosa Ugaser.

A las 11 y 113.—La preciosa Crisantema.

PETIT PALAIS.—Sesiones desde las 6 y 112. Artísticas películas.—Grandes éxitos del quinteto Valencianos Joany y Mile. Edylle.

ROYAL KURS AL.—Salón Regio plaza de San Marcial, 6.—Desde las 6 secciones de variedades: Pepita, Anita, La Jerezanita, Leonor García, Angelita E. so y Julia Eimeralda.—¡Y decías que me amabas! El tango de la salvadera y Las hijas de Loth.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RE-TIRO.—Se han recibido varios ejemplares que llamarán atención entre ellos un joven elefante de la India, una foca del Polo Norte, cabras de Nubia, gacelas.

BOLSA DE MADRID

DEL DIA 4 DE JULIO DE 1910

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, and Resumen general de pesetas nominales negociadas. Includes sub-sections for Acciones and Obligaciones.

Resumen general de pesetas nominales negociadas

Table with columns for various financial instruments and their values, including 4 por 100 perpetuo, Idem fin corriente, Idem fin próximo, etc.

Cambios sobre el Extranjero.—Francos negociados

Table with columns for exchange rates, including Paris, Londres, and Cambio medio.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—Madrid.

### Academia de Dibujo

DIRECTOR  
**D. JUAN JIMÉNEZ BERNABÉ**  
*con la cooperación de distinguidos profesores*  
 Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada ó Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.  
*Arco de Santa María, 42, 3.º archa.*  
*(Hoy Augusto Figueroa).*  
**MADRID**

### NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

### TALLER DE JOYERÍA

### A LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA)

*Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados.*

### BODEGA LA ABUBILLA

Paseo del Prado, 38 duplicado (antes Trajineros)

En esta Bodega, por ser regida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cuidan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:  
 Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35.  
 Blanco, dorado ó palido á seis pesetas arroba y 0'30 céntimos botella.—No vendemos los domingos.  
 Teléfono núm. 1604. Pagos al contado.

### ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ  
 Montañón, 7

ESPECIALIDAD EN REPARACIONES

### Curación rápida y segura

REUMATISMO. GOTA. ESCROFULISMO, HERPES, ETC.

### Baños de Tlaxmas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

viaje cómodo desde Pamplena y de Jaca en los automóviles del Balearie.

El 15 de Junio, inauguración del

### GRAN HOTEL

Informes al administrador: D. PEDRO MANCOSO

### La Competente

CASA GESTORA DE NEGOCIOS MATRICULADA

Anticipos de rentas, hipotecas, testamentos, contratación de fideicomisos, cobros comerciales, reclamaciones F. C. y fianzas, declaración herederos, certificaciones, representaciones, patentes y marcas.

ALMIRANTE, 15, BAJO  
 de 9 á 11 y de 3 á 5

### CASAS RECOMENDADAS

**ORO** plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas  
 COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERÍA

### Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.  
 Cruz, 37 y 39, entresuelos

### DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte.  
 PRÍNCIPE, 2

### REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor depurativo.—Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

### Galería Literaria

FUNDADA EN 1845

### á cargo de D. José Fernández Arias

SUOCRO DE LA HEREDERA DE DIEGO MURCIA

Administración y Talleres:

Calle de Tabernillas, núm. 2, Madrid

### COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

— de primera y segunda enseñanza —

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO  
 DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º

DIRECTOR-PROPIETARIO

### F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 18 Ilustros profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

|                        | PRIMERA ENSEÑANZA | Pesetas |
|------------------------|-------------------|---------|
| Clase de párvulos..... |                   | 10      |
| Idem elemental.....    |                   | 15      |
| Idea superior.....     |                   | 20      |

|                                   | SEGUNDA ENSEÑANZA | Pesetas |
|-----------------------------------|-------------------|---------|
| Una asignatura.....               |                   | 20      |
| Dos idem.....                     |                   | 35      |
| Primer curso completo.....        |                   | 35      |
| Cualquiera de los siguientes..... |                   | 45      |

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1908 á 1909 que fue el siguiente:

| PREMIOS | Sobresalientes | NOTABLES | APROBADOS | Suspensos | TOTAL |
|---------|----------------|----------|-----------|-----------|-------|
| 28      | 130            | 80       | 12        | Ninguno   | 250   |

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo solicite.

### LA PAJARITA,

CASA ESPECIAL EN CARAMÉLOS Y BOMBONES  
 PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia

Razón: San Felipe Neri, núm. 4

### TALLER DE RELOJERÍA

13, BELEN, 13

Especialidad en composuras de relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convencionales. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 30.

13, Belén, 13, bajo

GRAN SASTRERIA  
 ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA  
 CRUZ, 5

### ORO, PLATA Y JOYAS

SE COMPRAN  
 A ALTOS PRECIOS

NADIE VENGA SUS ALHAJAS SIN CONSULTAR

PELIGROS, 11 Y 13

JOYERIA MADRID

### A las señoras

La acreditada perfumería de la calle de Hernán Cortés, número 10, regala á sus favorecedoras un frasquito, para prueba, de la sin rival «AGUA DIVINA», que reúne las mejores condiciones de higiene, y cuyos resultados para la suavidad y belleza del cutis son verdaderamente maravillosos.

### ESCUELA MADRILEÑA

Instituto Internacional de enseñanza

Director: Enrique Roger.—Serrano, 70.—Madrid

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO

EN LAS

### ACADEMIAS MILITARES

A CARGO DE

### D. Leon Fernández Fernández

COMANDANTE DE INFANTERÍA

Exprofesor de la Academia de su arma, examinador que ha sido en la misma durante seis convocatorias

PROFESORADO COMPETENTE

HONORARIOS

Preparación completa, 60 pesetas

Los alumnos internos abonarán además 150 pesetas mensuales por alimentación y asistencia.

### ¡ALTO!

¿Quién no gasta el vino del Despacho Central de las Bodegas de Navalcarnero?

### AQUEL QUE NO LO HA PROBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.  
 Idem id. id. id., añejo, 5'50.  
 Blanco, primera clase y única, 5'50.  
 Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

5, AMOR DE DIOS, 5

MADRID

NOTA.—Embotellado 0'50 céntimos más.

Se sirve á domicilio

### REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, Infantas, 27

### POLVOS PEPSICO-FOSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento insustituible en todas las afecciones de aparato gastro-intestinal; muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el precinto la marca registrada.

Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.